



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 # 14 A – 42 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Octubre ocho (8) de dos mil veintiuno (2021)

LABORAL – FUERO SINDICAL (PERMISO PARA DESPEDIR) - 2020-00228-00
DEMANDANTE: PEPSICO ALIMENTOS ZF LTDA
DEMANDADO: JOHANNA ANDREA SALAZAR AMARILES

Comoquiera que la audiencia programada para el 8 de julio de 2021 no se llevó a cabo por incapacidad del apoderado de la parte demandada, se señala el **17 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 2:30 PM** con el fin de adelantar la audiencia de que trata el art. 114 del C.P.T. y de la S.S., en los términos y para los fines allí previstos; fecha y hora en que las partes, sus apoderados y los testigos deberán concurrir por medios virtuales.

Se requiere a los apoderados, para que alleguen las direcciones de correo electrónico de éstos, de las partes y de los testigos, quienes deberán concurrir a la mencionada audiencia.

Las partes, sus apoderados y los testigos deberán tener a la mano su documento de identidad original (cédula, tarjeta profesional, pasaporte o licencia de conducción) y exhibirlo a la cámara en el momento en que les sea requerido.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,


MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE